



*Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### **RESUELVE**

Declarar de interés de esta Cámara la novagésima tercera edición de la Clásica 1° de Mayo de Ciclismo, competencia que se celebra anualmente en la ciudad de Salta, por su destacada trayectoria deportiva, su contribución al desarrollo cultural y turístico de la región, y su simbolismo en la promoción de los valores del trabajo, esfuerzo y superación.

**EMILIA OROZCO**  
Diputada Nacional

## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

La Clásica 1° de Mayo de ciclismo es una competencia ciclística que se celebra ininterrumpidamente desde el año 1931 en la ciudad de Salta, siendo la más antigua de su tipo en el país. Su origen se remonta a un grupo de entusiastas del ciclismo que, agrupados en el Club Ciclista Salta, decidieron conmemorar el Día del Trabajador organizando una carrera que, con el tiempo, se convirtió en un emblema del deporte nacional.

El 1 de mayo como fecha no es casual; simboliza la unión entre el deporte y los valores del trabajo, la perseverancia y la libertad. El ciclismo, como disciplina, representa el esfuerzo individual y colectivo, la superación de desafíos y la búsqueda constante de la excelencia, valores que se alinean con los principios fundamentales de nuestra sociedad.

Por todo lo expuesto, se considera de suma importancia que esta Honorable Cámara reconozca la Clásica 1° de Mayo de ciclismo, en mérito a su trayectoria, sus efectos positivos en la comunidad salteña y su contribución a la promoción de valores esenciales.

**EMILIA OROZCO**  
Diputada Nacional